



## CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Valledupar, Mayo de 2020

### BOLETIN JUDICIAL - 005

#### COMISION INTERINSTITUCIONAL SECCIONAL CESAR

Se realizó reunión virtual Vía Teams, el día 20 de mayo de 2020, para la revisión y análisis de la gestión de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar durante la época de pandemia COVID-19 y de las condiciones para el reinicio de las labores desde los Despachos Judiciales.

#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE –SIGCMA-

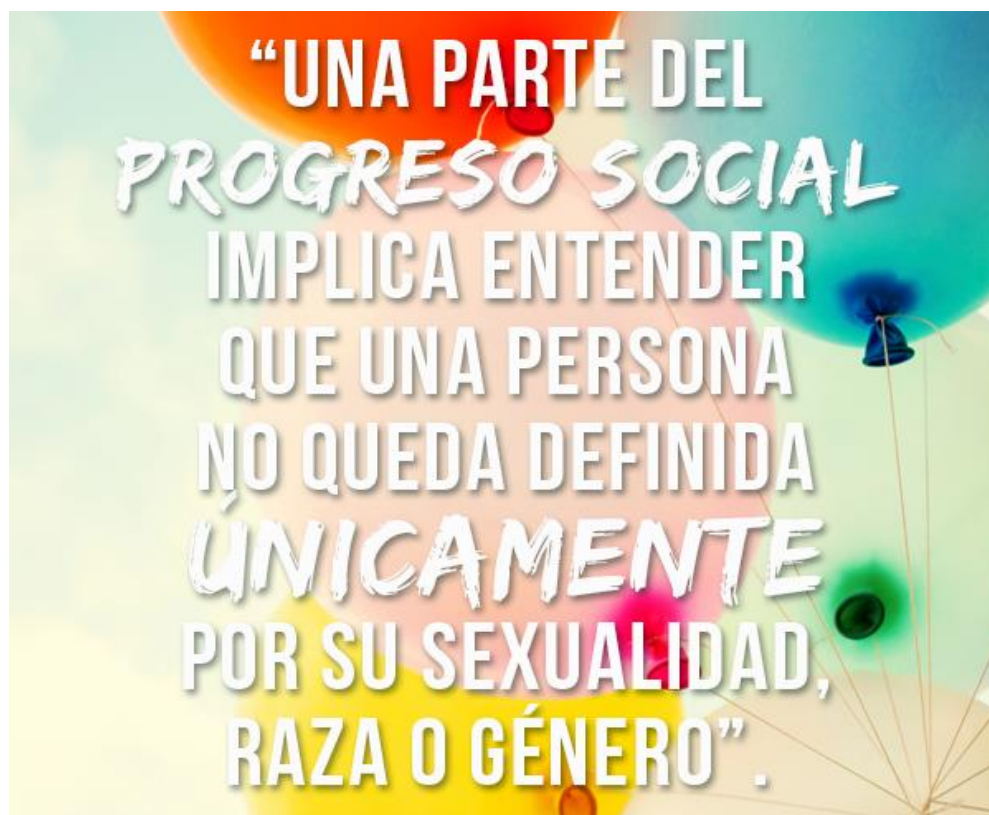
Se realizó reunión virtual Vía Teams, el día 15 de mayo de 2020, para el seguimiento y socialización de información en la plataforma nacional; y preparación para la auditoria del sistema, de conformidad con la circular remitida por la Coordinación Nacional del Sigcma.

#### TIPS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

**4 TIPS** PARA CUIDAR  
EL MEDIO AMBIENTE DESDE CASA

- Date un baño rápido**  
10 Minutos o menos en el baño para ahorrar agua
- Utiliza papel reciclado**  
Utiliza papeles que estén certificados por la FSC (Forest Stewardship Council)
- Apaga la luz**  
Desconecta aparatos y luces que no estes ocupando
- Mantente informado**  
Mantente al tanto de las ultimas noticias sobre el medio ambiente y como ayudar

**COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO**



**MEDIDAS COVID19 – ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

<b><u>ACTO ADMINISTRATIVO</u></b>	<b><u>DESCRIPCION</u></b>	<b><u>FECHA DE EXPEDICION</u></b>	<b><u>OBJETO</u></b>	<b><u>VIGENCIA</u></b>
ACUERDO PCSJA20-11516	Por el cual se declara la urgencia manifiesta y se autoriza una contratación	12/03/2020	Declarar la urgencia manifiesta para el control y contención del contagio del virus COVID 19 (Coronavirus) en la Rama Judicial.	-----
ACUERDO PCSJA20-11517	Por el cual se adoptan medidas transitorias por motivos de salubridad pública	15/03/2020	Suspender los términos judiciales en todo el país a partir del 16 y hasta el 20 de marzo de 2020, excepto en los despachos judiciales que cumplen la función de control de garantías y los despachos penales de conocimiento que tengan programadas audiencias con persona privada de la libertad,	16/03/2020 al 20/03/2020

			las cuales se podrán realizar virtualmente. Igualmente se exceptúa el trámite de acciones de tutela.	
ACUERDO PCSJA20-11518	Por el cual se complementan las medidas transitorias de salubridad pública adoptadas mediante el Acuerdo 11517 de 2020	16/03/2020	Mantener las medidas de suspensión de términos procesales en los juzgados, tribunales y Altas Cortes, entre el 16 y el 20 de marzo. Se exceptúan las acciones de tutela y los habeas corpus.	16/03/2020 al 20/03/2020
ACUERDO PCSJA20-11519	Por el cual se suspenden los términos de la revisión de tutelas en la Corte Constitucional	16/03/2020	Se suspenden los términos de la revisión eventual de tutelas en la Corte Constitucional del 17 al 20 de marzo de 2020.	17/03/2020 al 20/03/2020
ACUERDO PCSJA20-11521	Por medio del cual se prorroga la medida de suspensión de términos adoptada mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518 y PCSJA20-11519 del mes de marzo del año 2020 y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública	19/03/2020	Prorrogar la suspensión de términos adoptada en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518 y PCSJA20-11519 de 2020, desde el 21 de marzo hasta el 3 de abril del año 2020, incluidas las excepciones allí dispuestas.	21/03/2020 al 03/04/2020
ACUERDO PCSJA20-11526	Por medio del cual se prorroga la medida de suspensión de términos adoptada mediante el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020 y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública	22/03/2020	Prorrogar la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 4 de abril hasta el 12 de abril de 2020.	04/04/2020 al 12/04/2020

ACUERDO PCSJA20-11527	Por el cual se establece una excepción a la suspensión de términos en la Corte Constitucional	22/03/2020	<p>Exceptuar de la suspensión de términos adoptada por el Consejo Superior de la</p> <p>Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA20-11521 de 2020, las actuaciones que adelante la Corte Constitucional con ocasión de la expedición de decretos por el Presidente de la República en ejercicio de las funciones del artículo 215 de la Constitución Política.</p>	-----
ACUERDO PCSJA20-11528	Por medio del cual se suspenden términos de actuaciones administrativas en la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y direcciones seccionales de administración judicial	22/03/2020	<p>Suspender los términos de las siguientes actuaciones administrativas que</p> <p>adelantan la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y las direcciones seccionales de administración judicial</p>	24/03/2020 al 12/04/2020
ACUERDO PCSJA20-11529	Por el cual se establece una excepción a la suspensión de términos en el Consejo de Estado y en los tribunales administrativos	25/03/2020	<p>Exceptuar de la suspensión de términos adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura en los acuerdos PCSJA20-11517, 11521 y 11526 de marzo de 2020, las actuaciones que adelanten el Consejo de Estado y los tribunales administrativos con</p> <p>ocasión del control inmediato de legalidad que deben adelantar de conformidad con las</p> <p>competencias establecidas en el artículo 20 de la Ley 137 de 1994 y en los artículos 111, numeral</p>	-----

			8, 136 y 151, numeral 14, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	
ACUERDO PCSJA20-11532	Por medio del cual se prorrogan las medidas de suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública	11/04/2020	Prorrogar la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 13 de abril hasta el 26 de abril de 2020.	13/04/2020 al 26/04/2020
ACUERDO PCSJA20-11546	Por medio del cual se prorrogan las medidas de suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor	25/04/2020	Prorrogar la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020.	27/04/2020 al 10/05/2020
ACUERDO PCSJA20-11549	Por medio del cual se prorroga la suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor	07/05/2020	Prorrogar la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 11 hasta el 24 de mayo de 2020.	11/05/2020 al 24/05/2020
ACUERDO PCSJA20-11556	Por medio del cual se prorroga la suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de	22/05/2020	Prorrogar la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 25 de mayo hasta el 8 de junio de 2020 inclusive.	25/05/2020 al 08/06/2020

	salubridad pública y fuerza mayor			
ACUERDO PCSJA20-11567	Por medio del cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor	05/06/2020	<p>* Se prorroga la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 9 de junio hasta el 30 de junio de 2020 inclusive.</p> <p>* Desde el 17 de junio, conforme a las indicaciones de jefes de despachos o dependencias, los servidores podrán acudir a las sedes con el fin de realizar tareas de planeación y organización del trabajo, sin atención al público, bajo las condiciones establecidas en el presente Acuerdo.</p> <p>* La suspensión de términos judiciales y administrativos en todo el país se levantará a partir del 1 de julio de 2020 de conformidad con las reglas establecidas en el presente Acuerdo.</p>	09/06/2020 al 30/06/2020

**MEDIDAS COVID19 – ACUERDOS CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR**

<u>ACTO ADMINISTRATIVO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>FECHA DE EXPEDICION</u>	<u>OBJETO</u>	<u>VIGENCIA</u>
ACUERDO No. CSJCEA20-8	Por el cual modifican los turnos para la atención de las solicitudes de control de garantías de Valledupar, establecidos en el Acuerdo CSJCEC20-4 de 15	17/03/2020	modificar los turnos establecidos en el Acuerdo CSJCEA20-4 de 2020, del 17 al 20 de marzo de 2020	17/03/2020 al 20/03/2020

	de enero de 2020, en atención a las medidas transitorias de salubridad pública			
ACUERDO No. CSJCEA20-12	Por el cual modifican los turnos para la atención de las solicitudes de control de garantías de Valledupar, establecidos en el Acuerdo CSJCEC20-4 de 15 de enero de 2020, en atención a las medidas transitorias de salubridad pública	20/03/2020	modificar los turnos establecidos en el Acuerdo CSJCEA20-4 de 2020, del 21 de marzo al 03 de abril de 2020	21/03/2020 al 03/04/2020
ACUERDO No. CSJCEA20-18	Por el cual modifican los turnos para la atención de las solicitudes de control de garantías de Valledupar, establecidos en el Acuerdo CSJCEC20-4 de 15 de enero de 2020, en atención a las medidas transitorias de salubridad pública	13/03/2020	modificar los turnos establecidos en el Acuerdo CSJCEA20-4 de 2020, del 13 de abril al 26 de abril de 2020	13/04/2020 al 26/04/2020
ACUERDO No. CSJCEA20-19	Por el cual modifican los turnos para la atención de las solicitudes de control de garantías de Valledupar, establecidos en el Acuerdo CSJCEC20-4 de 15 de enero de 2020, en atención a las medidas	27/03/2020	modificar los turnos establecidos en el Acuerdo CSJCEA20-4 de 2020, del 27 de abril al 10 de mayo de 2020	27/04/2020 al 10/05/2020

	transitorias de salubridad pública			
ACUERDO No. CSJCEA20-20	<p>Por el cual modifican los turnos para la atención de las solicitudes de control de garantías de Valledupar, establecidos en el Acuerdo CSJCEC20-4 de 15 de enero de 2020, en atención a las medidas transitorias de salubridad pública</p>	08/05/2020	<p>modificar los turnos establecidos en el Acuerdo CSJCEA20-4 de 2020, del 11 de mayo al 24 de mayo de 2020</p>	11/05/2020 al 24/05/2020
ACUERDO No. CSJCEA20-21	<p>Por el cual modifican los turnos para la atención de las solicitudes de control de garantías de Valledupar, establecidos en el Acuerdo CSJCEC20-4 de 15 de enero de 2020, en atención a las medidas transitorias de salubridad pública</p>	22/05/2020	<p>modificar los turnos establecidos en el Acuerdo CSJCEA20-4 de 2020, del 25 de mayo al 08 de junio de 2020</p>	25/05/2020 al 08/06/2020
ACUERDO No. CSJCEA20-23	<p>Por el cual modifican los turnos para la atención de las solicitudes de control de garantías de Valledupar, establecidos en el Acuerdo CSJCEC20-4 de 15 de enero de 2020, en atención a las medidas transitorias de salubridad pública</p>	08/06/2020	<p>modificar los turnos establecidos en el Acuerdo CSJCEA20-4 de 2020, del 25 de mayo al 08 de junio de 2020</p>	08/06/2020 al 30/06/2020



## PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 EN CASA

### PROTOCOLOS DE SALIDA DE CASA

ACCIONES FRENTE AL COVID-19



-  Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.
-  Recógete el pelo, no lleves aretes, pulseras, o anillos.  
Te tocaras menos la cara.
-  Si tienes mascarilla, pónetela al final, justo antes de salir.
-  Intenta no usar el transporte público.
-  Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.
-  LLeva paños desechables, usalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.
-  Arruga el pañuelo y tíralo en una bolsa cerrada al basurero.
-  Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire.
-  Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.
-  Lávate las manos después de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.
-  No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
-  Mantente a distancia de la gente.

### PROTOCOLOS DE ENTRADA EN CASA

ACCIONES FRENTE AL COVID-19

-  Al volver a casa, intenta no tocar nada.
-  Quitate los zapatos.
-  Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.
-  Quitate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.  
Con lejía, recomendable a más de 60°.
-  Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.
-  Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.  
Manos, muñecas, cara, cuello, etc.
-  Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.
-  Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.  
Preparar la lejía .20 ml por litro de agua. No olvides utilizar guantes.
-  Quitate los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos.
-  Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

1

## RECONOCE TUS EMOCIONES

Es comprensible y natural que al escuchar que tú (o tu familiar) están en riesgo de contagio, experimentes malestar emocional (ansiedad, miedo, enojo, desasosiego). Darle nombre a lo que sientes y compartirlo te ayudará a manejarlo mejor.

2

## ATIENDE LAS INDICACIONES

Lo mejor es seguir todas las recomendaciones del personal de salud y las autoridades. Ignorar las indicaciones para la contención de la enfermedad te puede poner en mayor riesgo y exagerar al respecto, hará que estés constantemente intranquilo. Guarda el equilibrio haciendo justo lo que te piden.

3

## INFÓRMATE SIN AMARILLISMO

Busca fuentes confiables para evitar el pánico y saber de manera objetiva lo que está sucediendo sin sobreinformarse o ver noticias todo el tiempo.

4

## TEN UN PLAN

Has una lista de al menos 10 cosas que tú y tus familiares pueden hacer para disminuir el riesgo y/o manejar el contagio. Plasmar y revisar esas acciones, te ayudará a sentir más control y saber que estás haciendo lo que está en tus manos.

5

## APROVECHA EL TIEMPO

Escribe todo lo que te gusta y si puedes hacer sin exponerte o exponer a tus seres queridos e invierte tu tiempo en eso. Algunas ideas pueden ser leer, escribir, dibujar, juegos de mesa, oración/meditación, crucigramas, sopas de letras.

# QUEDÁTE EN CASA, LAVA TUS MANOS

Referencias: Colegio Colombiano de Psicólogos, Asociación Colombiana de Hematología y Oncología, Colegio de Psicólogos de Madrid, American Cancer Society.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

6

## CUIDA TUS RELACIONES

El aislamiento social es necesario pero puedes mantenerte en contacto a través de llamadas, video llamadas, correos electrónicos y mantener comunicación con las personas que viven contigo. Es un buen momento para compartir anécdotas, buenos momentos y recuerdos agradables.

7

## MANIFIESTA TUS NECESIDADES

Pide a tus conocidos y seres queridos que te ayuden a cuidarte y no te visiten sobre todo si tienen síntomas respiratorios. De igual manera comparte las necesidades que puedes tener a nivel físico, emocional o espiritual, a muchos les servirá saber cómo pueden darte una mano sin exponer tu salud ni la de ellos.

8

## PIDE APOYO EMOCIONAL

Siempre puedes solicitar ayuda profesional. Especialmente si sientes que el malestar emocional o pensamientos se vuelven recurrentes e interfieren con tu vida diaria.

9

## CONSULTA Y CREE EN TU EQUIPO DE SALUD

Si tienes dudas sobre el manejo, la continuidad de tus tratamientos o medidas adicionales, consulta con tu médico. Igualmente, si por algún motivo te contagias todo el equipo de salud hará todo lo posible para ayudarte.

10

## CREE EN TUS CAPACIDADES

Seguramente a lo largo de tu vida has pasado por otras situaciones difíciles. Revisa las estrategias que te han servido para afrontar y superar momentos complicados y retoma lo que puede servirte en esta ocasión.

# QUEDÁTE EN CASA, LAVA TUS MANOS

Referencias: Colegio Colombiano de Psicólogos, Asociación Colombiana de Hematología y Oncología, Colegio de Psicólogos de Madrid, American Cancer Society.

## **PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO**

### **PARA RECORDAR...**

- ✓ Los Epps deben ser almacenados adecuadamente para evitar un daño accidental de los mismos o su contaminación.
- ✓ Es fundamental implementar una secuencia de colocación y retiro de los Epps.
- ✓ Los Epps deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad de exposición
- ✓ Mantener las manos alejadas de la cara.
- ✓ Los Epps deben retirarse fuera de la zona de exposición.
- ✓ Realizar lavado de manos después de retirarse los Epps.



### **SECUENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EPPS**

1. Quítese todos los elementos personales (Joyas, reloj, celular, bolígrafos, etc.) y recójase el cabello si lo tiene largo.



### **SECUENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EPPS**

2. Organice y haga una inspección visual de los Epps que va a utilizar (Guantes, protector nasobucal, traje de bioseguridad, jabón, etc.).





## SECUENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EPPS

### Medidas de Prevención

Lavado de manos correctamente.  
Utilizar abundante agua y jabón



3. Higiene de manos  
(Mínimo 20 segundos).



## SECUENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EPPS



4. Quítese el calzado con los pies. Evite tocar con las manos los zapatos.  
(Se sugiere hacer uso de calzado sin cordones).



## SECUENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EPPS

5. Colocarse el protector nasobucal.

Paso 1



Sostenga el respirador en la palma de la mano, permita que las tiras cuelguen libremente.

Paso 2



Coloque el respirador en su barbilla, con la pieza nasal hacia arriba.

Paso 3



Tire la correa inferior sobre su cabeza y coloque detrás de su cabeza. Tire la correa superior sobre su cabeza.

Paso 4



Coloque los dos dedos de cada mano para ajustar a la nariz. Peticar la pieza con una sola mano es menos eficaz para un ajuste adecuado.



## SECUENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EPPS

### 5. Protector nasobucal (Prueba de ajuste).

#### Paso 5



Cubra el frente del respirador con ambas manos procurando no alterar su posición.

#### Prueba de cierre positivo

Exhale bruscamente causando una presión positiva dentro del respirador. Si hay pérdida, ajuste la posición y/o cintas de tensión. Repita la prueba.

#### Prueba de cierre negativo

Inhale profundamente. Si no hay pérdidas, la presión negativa hará al respirador adherirse a su cara. Repita el paso hasta que este correcto.



## SECUENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EPPS

### 6. Colocarse las monogafas: Ajustar la banda elástica de seguridad para que queden seguras.



## SECUENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EPPS

### 7. Vestirse con el traje de bioseguridad y ponerse los zapatos.



1. Introduzca las piernas en las mangas del traje.



2. Suba la prenda hasta cubrir los brazos y los hombros. Cierre la cremallera.



3. Cúbrase la cabeza el gorro del traje y ajuste la cremallera del traje de bioseguridad hasta la barbilla.



## SECUENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EPPS



8. Higiene de manos (agua y jabón).



## SECUENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EPPS



9. Colóquese los Guantes (asegúrese de que queden por encima de los puños del traje)



## SECUENCIA PARA QUITARSE LOS EPPS

Quitarse los Epps uno a uno y desecharlos en la caneca de bioseguridad. En el siguiente orden:

1. Quitarse los zapatos con los pies.
2. Quitarse el traje de bioseguridad (Limpiar).
3. Quitarse las monogafas (Lavar con jabón y agua).
4. Quitarse el protector nasobucal.
5. Limpiar y ponerse los zapatos.
6. Quitarse los guantes (desechar).
7. Higiene de manos (Agua y jabón).



## REORGANIZACION EMPRESARIAL

Para los fines establecidos en la Ley 222 de 1995 y la Ley 1116 de 2006, se les informa a los/as Jueces/zas Civiles del Circuito, Civiles Municipales, Promiscuos del Circuito, Promiscuos Municipales y laborales, que se ha recibido la siguiente información:

PROCESO	RADICADO	COMERCIANTE /PERSONA	CEDULA/NIT	JUZGADO DE ORIGEN	ASUNTO
PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL	15238310300220190010000	PEDRO GARCÍA GARCÍA	7.214.516	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE DUITAMA	Mediante Oficio No 0052 del 30 de enero 2020, comunica la admisión del proceso de reorganización de pasivos
PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL	1500131530032018900056-00	JUAN PABLO MACÍAS ACEVEDO	49.758.727	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.	Mediante Oficio No. 01182 de 11 de junio de 2019, comunica admisión proceso de reorganización de pasivos.
PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL	8516231890012016013101	EDGAR SALINAS CASTRO	-----	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY	Mediante Oficio número 053 de 23 de enero de 2020, comunica terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos.
PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL	8516231890012019019601	JORGE EDUARDO ROJAS BALLESTEROS	1.121.818.447	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY	Mediante Oficio número 114 de 22 de enero de 2020, comunica la admisión del proceso de reorganización de pasivos.
PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL	8516231890012017025001	ALICIA DEL CARMEN PARADA CRUZ	40.036.164	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY	Mediante Oficio número 079 de 23 de enero de 2020, comunica terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos.